



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD - ECO N° 133 - 24  
EXPEDIENTE N° 6054/24

Salta, 17.9 ABR 2024

**VISTO:** La presentación de los aspirantes Sofía Guadalupe TORREZ; Emmanuel Fredi MURIEL; Luciano Joaquín FERNANDEZ MANUELE; Verónica Alejandra MARTINEZ BURGARDT y Guillermo Marcelo VARELA, aspirantes a ingresar en el presente período lectivo 2023 en esta Unidad Académica, bajo el régimen Aspirantes Mayores de 25 años sin título de estudios secundarios, en el marco de lo dispuesto por las Res. Rectoral N° 656/95 y CS N° 158/96, que obran desde fojas 12 a 59 en el expediente de referencia de esta Facultad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. Rectoral N° 656/95 ratificada por Res. CS N° 158/96, de la Universidad Nacional de Salta, se fijan los requerimientos básicos para lograr, con carácter de excepción la condición de aspirantes a la Universidad por parte de los postulantes al Programa Mayores de 25 años "Georgina DROZ" que no hayan aprobado el Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza, de acuerdo con el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior.

Que el Artículo 3° de la Res. R. N° 656/95, dispone que las Unidades Académicas se harán cargo de la inscripción de los postulantes, la evaluación de la prueba y de los antecedentes, así como la realización de la entrevista en caso de que sea necesario.

Que por RES. DECECO N° 155/24 (fs 61) se aprobó la conformación de la Comisión Evaluadora a cargo de la evaluación y entrevista de los aspirantes a ingresar en el presente período.

Que a fojas 85 y 86, obra el acta firmada por los Profesores: Paola Roxana GUARDATTI, María Belén YARADE y Nilda Graciela MENDEZ, miembros integrantes de la Comisión Evaluadora, que entendió en las entrevistas y evaluaciones de los aspirantes inscriptos para el periodo lectivo 2024, en Sede Central en el marco del Programa Mayores de 25 años "Georgina DROZ".

Que a fojas 85 y 86, la Comisión Evaluadora eleva las actas correspondientes en las que expresan: *"esta comisión evaluadora, encuentra a los postulantes Sofía Guadalupe TORREZ; Emmanuel Fredi MURIEL; Luciano Joaquín FERNANDEZ MANUELE; Verónica Alejandra MARTINEZ BURGARDT y Guillermo Marcelo VARELA reúnen las condiciones para ingresar a la Universidad bajo el régimen de la Res. REC. N° 656/1995 (AM25) y aconseja por unanimidad aceptar su inscripción"*.

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina de esta Unidad Académica emitió el despacho N° 99/2024, obrante a fs. 90.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

133-24

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03/2024, celebrada el día 09/04/2024 aprueba el Despacho de la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina.

Que resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- ADMITIR** como alumnos ingresantes en las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, en el período lectivo 2024, a los Aspirantes Mayores de 25 años con estudios del Nivel Medio incompletos, en el marco de lo dispuesto por Res. Rectoral N° 656/95 ratificada por Res. CS N° 158/96 que a continuación se detallan:

|                                       |                      |                                |
|---------------------------------------|----------------------|--------------------------------|
| TORREZ, Sofía Guadalupe               | D.N.I. N° 39.400.183 | Contador Público               |
| MURIEL, Emmanuel Fredi                | D.N.I. N° 36.803.558 | Contador Público               |
| FERNANDEZ MANUELE, Luciano Joaquin    | D.N.I. N° 19.101.992 | Contador Público               |
| MARTINEZ BURGARDT, Verónica Alejandra | D.N.I. N° 30.806.478 | Licenciatura en Administración |
| VARELA, Guillermo Marcelo             | D.N.I. N° 23.167.317 | Licenciatura en Economía       |

**ARTÍCULO 2º.- Hágase** saber a los interesados, a los miembros de la Comisión Evaluadora, a las Direcciones de Alumnos e Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ndc/lss

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa